

Organismo de Inspección

OI-007



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Ileana Aguilar Ingeniería y Administración S.A, IAA

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 15 de diciembre del 2009

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

[Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

PhD. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.o 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del Organismo de Inspección OI-007, OI-007-A01, OI-007-A02, OI-007-A03, OI-007-A04, OI-007-A05, OI-007-A06.

Otorgado a:

Ileana Aguilar Ingeniería y Administración S.A, IAA

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Dirección oficina principal	Direcciones adicionales
Alajuela, 300 metros suroeste de la plaza de deportes, Florencia de San Carlos.	Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas Alcance original	No aplica	IN-P01-E01 Alcantarillas

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
			Chapea Manual Alcance original		IN-P01-E02 Inspección de Chapea Manual
			Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente Alcance original		IN-P01-E03 Inspección de Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente
			Cauce Revestido con Hormigón Alcance original		IN-P01-E04 Inspección de Cauce Revestido con Hormigón
			Remoción de Derrumbes Alcance original		IN-P01-E05 Inspección de Remoción de Derrumbes
			Descuaje de Árboles Ampliación 01		IN-P01-E08 Inspección de Descuaje de Árboles
			Conformación de Espaldón y Cunetas Ampliación 01		IN-P01-E09 Inspección de Conformación de Espaldón y Cunetas
			Bacheo de Urgencia Ampliación 01		IN-P01-E11 Inspección de Bacheo urgente
			Brigada de Limpieza de Puentes Ampliación 01		IN-P01-E12 Inspección Brigada de Limpieza de Puentes
			Pavimento bituminoso en caliente Ampliación 02		IN-P01-E06 Inspección de Pavimento bituminoso en caliente

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
			Colocación de tubería de hormigón Ampliación 02		IN-P01-E07 Inspección de Colocación de tubería de hormigón
			Estructuras menores de hormigón estructural Ampliación 02		IN-P01-E13 Inspección de Estructuras menores de hormigón estructural
			Construcción de capas de base y subbase Ampliación 02		IN-P01-E14 Inspección de Construcción de capas de base y subbase.
			Inspección de construcción de gaviones y colchones de revestimiento Ampliación 02		IN-P01-E15 Inspección de construcción de gaviones y colchones de revestimiento
			Inspección de movimientos de tierra Ampliación 02		IN-P01-E16 Inspección de movimientos de tierra
			Plantas de producción de mezcla asfáltica Ampliación 03		IN-P01-E17 Inspección de Plantas productoras de mezcla asfáltica
			Inspección de perfilado de pavimento Ampliación 05		IN-P01-E18 Inspección de perfilado de pavimento
			Inspección de excavación en la vía y excavación para estructuras Ampliación 05		IN-P01-E19 Inspección de excavación en la vía y excavación para estructuras

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
			Inspección de demarcación vial horizontal Ampliación 05		IN-P01-E20 Inspección de demarcación vial
A	Servicio	Transporte público	Calidad del servicio público de Transporte Remunerado de Personas, modalidad Autobús y Busetas Criterios del Operador (Tipo O) Criterios para la Administración (Tipo A) Criterios del Usuario (Tipo U) Ampliación 04	1. Decreto Ejecutivo N° 28833-MOPT del 26 de julio del 2000 y sus reformas. Reglamento para la evaluación y calificación de la calidad del servicio público del transporte remunerado de personas. 2. Manual para la Evaluación y Calificación de la Calidad del Servicio Público de Transporte remunerado de personas. Consejo de Transporte Público. CTP 2019.	IN-P02-T01 Inspección de la calidad del servicio público de Transporte Remunerado de Personas, modalidad Autobús y Busetas.

Fecha	Modificación
2022.03.30	Se actualizan los nombres de los procedimientos IN-P01-E11 e IN-P01-E12.
2021.12.17	Se elimina del alcance el campo de inspección: Masa bruta de contenedores de carga, por suspensión parcial voluntaria.
2020.10.13	Se actualiza el documento normativo aplicable y otras especificaciones para el campo de inspección: Transporte público.
2019.09.18	Se actualiza el formato de alcance a la versión vigente.
15.06.2018	Se modifica el alcance por Incorporación en la columna con nombre: "Productos, procesos, servicios y/o instalaciones a inspeccionar", los criterios aplicables según el manual de calidad del servicio del CTP.

06.06.2018	Fechas de ampliaciones OI-007-A06: 30 de mayo de 2018 OI-007-A05: 20 de diciembre de 2017 OI-007-A04: 15 de noviembre de 2017 OI-007-A03: 27 de octubre del 2015 OI-007-A02: 25 de setiembre del 2013 OI-007-A01: 27 de setiembre del 2011
20.12.2017	Actualización del nombre de la referencia del registro de personal donde se indica el personal calificado para realizar las inspecciones. Fechas de ampliaciones OI-007-A05: 20 de diciembre de 2017 OI-007-A04: 15 de noviembre de 2017 OI-007-A03: 27 de octubre del 2015 OI-007-A02: 25 de setiembre del 2013 OI-007-A01: 27 de setiembre del 2011
17.11.2017	Fechas de ampliaciones OI-007-A04: 15 de noviembre de 2017 OI-007-A03: 27 de octubre del 2015 OI-007-A02: 25 de setiembre del 2013 OI-007-A01: 27 de setiembre del 2011
13.10.2016	Se incluye marca combinada ILAC
04.11.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03. Fechas de ampliaciones OI-007-A01: 27 de setiembre del 2011 OI-007-A02: 25 de setiembre del 2013 OI-007-A03: 27 de octubre del 2015
06.03.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
13.10.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01. Se actualiza referencia a la normativa aplicable 17020:2012.
27.09.2013	Se actualizan documentos normativos del alcance de acreditación, se incorpora columna de referencia de acreditación. Fechas de ampliaciones OI-007-A01: 27 de setiembre del 2011 OI-007-A02: 25 de setiembre del 2013
04.03.2013	Se actualiza el alcance de acreditación incorporando la referencia a la norma y el tipo de Organismos de inspección.

Acreditado a partir del

15 de diciembre del 2009.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

(Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance).

PhD. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.